



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 781/2025

DEPENDENCIA VISITADA: CAC- Yby Yau /Vella Vista
LUGAR/LOCALIDAD: Yby Yau
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

ADRIÁN GONZÁLEZ REYES
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	16/07/2025 07:00:00	18/07/2025 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

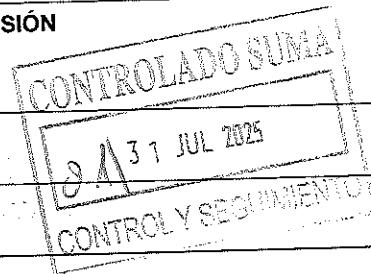
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031448	16/07/2025 06:00:00	18/07/2025 17:00:00	17.982	19.390	1.408

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC de Yby Yau/ Vella Vista Norte

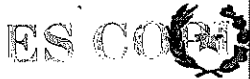


Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°857/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 15 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apoyo al CAC Yby Yau, Bella Vista Norte.
LUGAR/LOCALIDAD: Yby Yau
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	16/07/2025	18/07/2025	3.0	270.000	751.322	
2	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	16/07/2025	18/07/2025	3.0	350.000	911.322	
TOTAL							1.662.644	

CONTROLADO SUMA

31 JUL 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

C. P. JULIO C. LUGO
Gerente Zonal Norte - CAH

Ing. Civil César R. Cantero F.

Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidos por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 781

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6661, de fecha 15 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1732/2025, y,

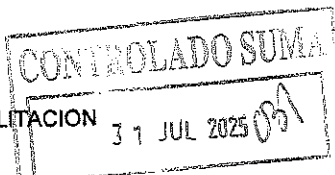
CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBY YAU, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Yby Yau.

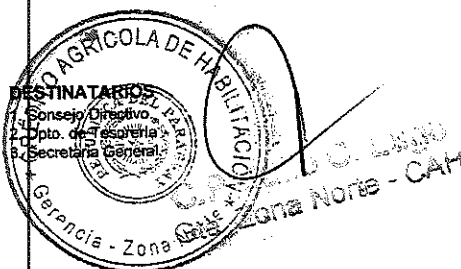
Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	16/07/2025 al 18/07/2025	3.0	270.000	751.322
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	16/07/2025 al 18/07/2025	3.0	350.000	911.322
TOTAL					1.662.644

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



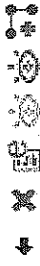
Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 852km 649m

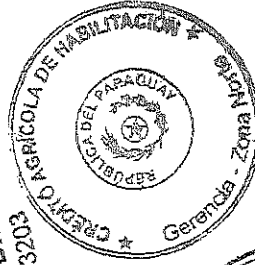
DESDE: Mie 16 Jul 25 - 01:00:00

HASTA: Jue 17 Jul 25 - 23:30:00

Eventos (29400)



Antoni
Ing. AGUILAR DIAZ E.
Matricula N° 3203

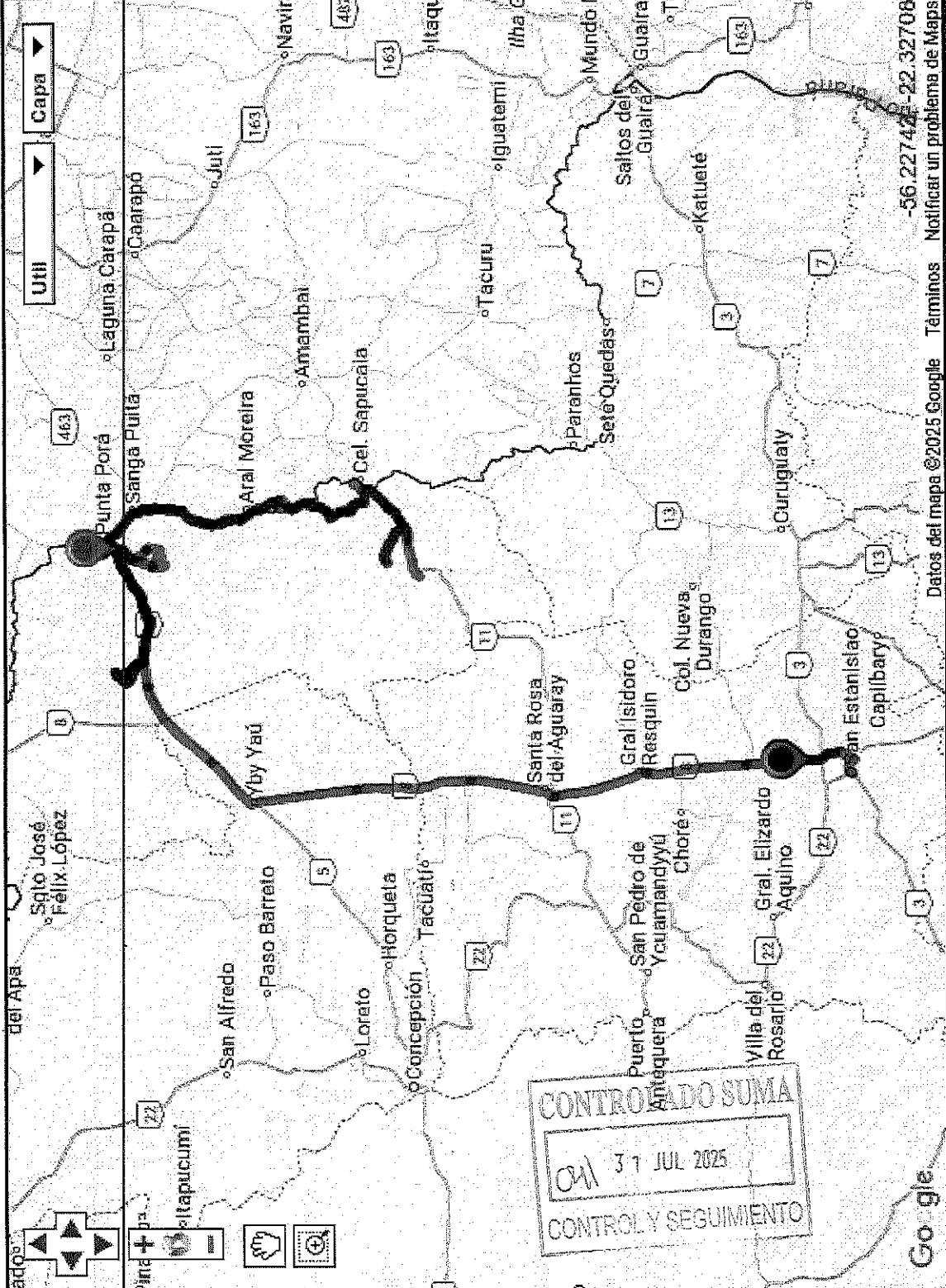


Miscelaneas

MAPA Nº1



Utili Capa



CONTROLADO SUMA
31 JUL 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

-56.227422 -22.32708
Datos del mapa ©2025 Google Términos Notificar un problema de Maps

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MÓVILN, 323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 86 km/h

VELOCIDADE MÁXIMA: 140 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 556km 610m

DESDE: Vie 18 Jul 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 18 Jul 25 - 23:30:00

Eventos (15800)

Ing. Agr. C. Díaz E.
Matricula No 3202

CONTROLADO SUMA
(50) 31 JUL 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Google

SELECTION OF THE TOPIC

Datos del mapa © 2025 Google
 Términos

56.75956, -22.30811

100

The graph illustrates the projected increase in the percentage of the population aged 65 and over in several countries from 1950 to 2050. The Y-axis represents the percentage of the population, ranging from 0 to 20. The X-axis represents the years from 1950 to 2050. The countries shown are Japan, Germany, France, Italy, and the United States. All countries show a significant increase in the percentage of the population aged 65 and over over the period. Japan and Germany show the most dramatic increases, starting around 7% in 1950 and rising to over 20% by 2050. France and Italy also show substantial increases, starting around 5% in 1950 and rising to around 15% by 2050. The United States shows a more gradual increase, starting around 4% in 1950 and rising to around 10% by 2050.

Country	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050
Japan	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0
Germany	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0
France	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0
Italy	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0
United States	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0	7.5	8.0	8.5	9.0

Figure 1 is a line graph illustrating the distribution of the total population across different age groups. The x-axis represents age groups: 0-14, 15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, and 65+. The y-axis represents the percentage of the total population, ranging from 0 to 100. The curve starts at approximately 25% for the 0-14 group, drops sharply to about 10% for the 15-24 group, rises to about 20% for the 25-34 group, continues to rise to about 30% for the 35-44 group, peaks at about 35% for the 45-54 group, and then declines to about 25% for the 55-64 group, finally rising to about 30% for the 65+ group.

100

9

ORDEN DE TRABAJO

N° 031448

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/07/2025	Hasta	18/07/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	17896	Fecha de salida	14/07/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	19390	Fecha de regreso	18/07/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1494	Consumo est. litros/100Km.	9

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

Gestiones administrativas en area de influencia en los Departamentos de San Pedro, Amambay, Canindeyu, Concepcion.

Otros conductores: Cesar A.Rojas D., Cirilo Diaz E.

DUPLICADO

Cirilo Diaz E
Ing. Agr. Cirilo Diaz E
Matr. N° 12345



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable de área al que fue asignado el automotor

